

Guayaquil, 15 de Febrero de 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SYSTELECOMSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, cúmpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estado y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se maneja y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio del año 2007, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


Miguel Espinoza
COMISARIO

